

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA

AREA RESPONSABLE: Presidencia

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

CENTRO DE COSTOS: _____ REGIÓN: _____ MUNICIPIO: _____

FECHA DE LA COMISION: 24 de enero de 2020.

LUGAR DE LA COMISION: Chignahuapan, Puebla.

MOTIVO DE LA COMISION: Evento oficial.

COMISIONADOS: Lic. Karla Fabiola Alvarado Montero del Castillo, Lic. Alvaro Villar Osorio, C. Jorge Patino Tejeda y Lic. Javier Hernandez Muñoz.

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S. Firme de convenio para puesta en marcha construcción de casa de Justicia con el Ejecutivo del Estado y el Presidente Municipal de Chignahuapan, Puebla.

Lic. Javier Hernandez Muñoz.

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL AREA



PODER JUDICIAL

ACUSE

MEMORÁNDUM - SP/017/2020

DE: **JAVIER HERNÁNDEZ MUÑOZ**
Secretario Particular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

PARA: **RAFAEL PÉREZ XILOTL**
Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

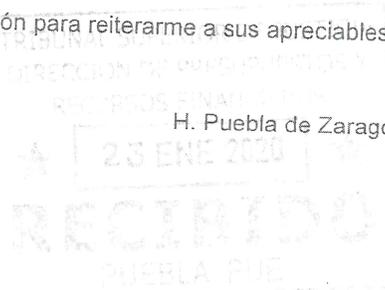
Con el gusto de enviarle un cordial saludo, y en alcance a mi similar MEMORÁNDUM-SP/016/2020, hago de su conocimiento que la Lic. Karla Fabiola Alvarado Montero del Castillo, el Lic. Álvaro Bernardo Villar Osorio, el C. Jorge Patiño Tejeda y un servidor, acompañaremos al Magistrado Presidente al evento oficial en el Municipio de Chignahuapan, mismo que tendrá verificativo el día viernes 24 de enero del año en curso en el referido Municipio.

Asimismo informo que el día sábado 25 del presente mes y año, nos trasladaremos a la Ciudad de México con motivo de la participación del Magistrado Presidente como ponente del programa de estudios de Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional del Instituto Nacional de Administración Pública, ubicado en Carretera Libre México-Toluca 2151, Colonia Bosques, Alcaldía Cuajimalpa, C.P. 05110, Ciudad de México.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta realice las gestiones administrativas necesarias para la liberación del recurso económico para viáticos (sin pernoctas) correspondiente a casetas (traslado ida y vuelta el día viernes 24 de enero a Chignahuapan y traslado ida y vuelta a la Ciudad de México el día sábado 25 de los corrientes), gasolina y alimentos, para el personal que se señala en el cuerpo de este memorándum y quiénes nos trasladaríamos en el vehículo Volkswagen Vento. No omito mencionar que los viáticos referidos deberán ser depositados a un servidor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarme a sus apreciables órdenes

H. Puebla de Zaragoza, a 23 de enero de 2020.



C.c.p.- **C.P. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**, Director de Presupuesto y Recursos Financieros del Poder Judicial del Estado. Para su conocimiento. Presente
C.c.p.- Archivo.
RGR/